

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

1.- ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El organizador de la promoción es Clarel Beauty, S.A., (en adelante CLAREL), con número C.I.F. A-43227628 y domicilio en Parque Empresarial de Las Rozas, Edificio Tripark, C/ Jacinto Benavente 2B, 28232, Las Rozas, Madrid. A través del presente Programa (en adelante, el "Programa") el Organizador desea poner en marcha una campaña con objetivo de generar tráfico a sus tiendas CLAREL.

La Promoción ha sido desarrollada por CLAREL con el objeto de promocionar sus marcas y sus productos.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la presente Promoción será España (excepto, Canarias, Ceuta y Melilla). La presente Promoción es aplicable a los productos en tienda o en el ecommerce de CLAREL.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

La presente Promoción se dirige únicamente a las personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España (excepto Ceuta y Melilla) que sean consumidores finales de los productos comercializados por CLAREL, considerándose como tales exclusivamente las personas físicas particulares (en adelante, el "Participante" o los "Participantes"), a excepción de aquellos expresamente indicados en estas bases.

Para poder participar en la Promoción habrá que proporcionar un correo electrónico válido, ya que será el medio de contacto con los ganadores. El uso de un correo no válido supondrá la pérdida del premio; un código para canjearlo por incentivos.

CLAREL podrá retirar los premios otorgados a cualquier Participante que no cumpla con los requisitos anteriores.

4. PERÍODO DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la Promoción aquellos Participantes que cumplan los requisitos establecidos en las presentes Bases y que accedan al site www.navidadclarel.es (plataforma subida de tickets) y www.turegaloclarel.es (plataforma de canje) (en adelante, la "Web") durante el periodo promocional,

Los plazos promocionales serán los siguientes:

- a) El/los productos en promoción deberán ser comprados entre el **30/11/24 hasta 07/01/25**.
- b) El participante podrá subir los tickets hasta el **31/01/25**.
- c) Adicionalmente, las Tarjetas regalo por valor 25€ de descuento en noches de hotel estarán disponibles para su selección hasta **30/04/25**.
- d) La caducidad de las Tarjetas regalo por valor 25€ de descuento en noches de hotel seleccionados por el cliente será hasta el **30/11/25**.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente actividad es gratuita y no existe ningún tipo de sobreprecio o tarificación adicional. Durante el Periodo Promocional, los Participantes que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases e interesados en participar en la presente Promoción, deberán:

Para participar en la Promoción es necesaria la concurrencia de los siguientes requisitos:

El participante debe realizar la compra de los productos en tienda o en el ecommerce CLAREL teniendo en cuenta **una compra mínima de 30 euros**.

Una vez realizada dicha compra, el cliente debe entrar en la web www.navidadclarel.es y subir su ticket de compra a través de la plataforma.

En el caso de que el ticket de compra sea válido, se le enviará al participante el email con el código regalo canjeable por una Tarjeta regalo por valor 25€ de descuento en noches de hotel. En el caso de que el ticket no sea válido, se les enviará un email KO.

Cuando hayan canjeado su código en www.turegaloclarel.com recibirán un bono con un código válido por una Tarjeta regalo por valor 25€ de descuento en noches de hotel que podrá canjear en <https://book.hotellme.eu/Login.aspx> .

El cliente puede subir 1 ticket por día con el mismo email. Si tiene varios tickets de 30€, podrá subir cada día un ticket de compra.

El canje de 25€ de descuento es para mínimo 1 noche, 1 habitación y hotel. **Los 25€ no son acumulables**. Ejemplo, si un cliente tiene 2 códigos de 25€ podrá usar 1 para una noche, habitación y hotel, y el otro para otra noche, habitación y mismo hotel si quisiera, pero en reservas distintas.

Los Participantes deberán conservar el ticket de compra original durante el Período Promocional ya que CLAREL podría solicitar a los ganadores el envío del ticket de compra original para su posterior comprobación. En dicho supuesto, el ticket original deberá ser enviado por correo postal a la dirección facilitada por CLAREL, no siendo válidas copias del ticket, falsificaciones, tickets ilegibles o deteriorados.

Si, una vez requerido por CLAREL, el Participante agraciado no pueda justificar la compra del Producto, CLAREL se reserva el derecho de anular la concesión del premio. Tras la comprobación por parte de CLAREL de la validez del ticket y del cumplimiento de los requisitos y condiciones de las presentes Bases, se procederá a la entrega del Premio adjudicado al Participante.

Los Participantes sólo podrán participar, utilizando un ticket por participación, quedando automáticamente anuladas o pudiéndose anular con posterioridad aquellas participaciones con tickets duplicados o realizadas de forma fraudulenta.

CLAREL se reserva el derecho de descalificar aquellas participaciones fraudulentas o cuyo contenido se considere inadecuado, ofensivo, injurioso o discriminatorio o que pudiera vulnerar derechos de terceros.

El periodo de promoción de la campaña es desde el 30 de noviembre del 2024 hasta el 7 de enero del 2025. La promoción tendrá lugar en todos los puntos de venta de Clarel en España donde se pueda activar la campaña.

7. GANADORES Y PREMIOS

Todos los Participantes que suban su ticket de compra siguiendo las indicaciones descritas en el apartado "Mecánica de la Promoción" de las presentes Bases, recibirán un código canjeable en una Tarjeta regalo por valor 25€ de descuento en noches de hotel, donde podrá disfrutarlo a través de la plataforma adquirida para el canje: www.turegaloclarel.es

La Tarjeta regalo por valor 25€ de descuento en noches de hotel, se entregarán a los clientes en formato bono-regalo descargable desde el sitio web: www.turegaloclarel.es y que, añadidamente, les serán remitidos por email.

8. COMUNICACIÓN CON GANADORES Y DATOS SOLICITADOS

Para que un ticket se considere válido, se deberán satisfacer las siguientes condiciones:

- Deberá ser perfectamente legible.
- Deberá ser auténtico
- Sólo se podrá subir una única vez al día por usuario (no se admitirán tickets/ facturas repetidos).
- Deberá venir claramente indicado el tipo de producto adquirido y la fecha de compra.
- Deberá referirse a una compra realizada entre las fechas acordadas.
- Deberá haberse subido dentro de las fechas acordadas.
- Están incluidos todos los productos de la tienda CLAREL para poder participar en la campaña.

Con la validación/denegación de cada ticket se remitirá de manera automática un email al participante.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, CLAREL podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes Bases Legales y la política de privacidad. El periodo de reclamaciones finaliza veinte (20) días después del fin de la Promoción.

9. ENTREGA DE LOS PREMIOS

CLAREL procederá a entregar el premio de manera online, facilitando a cada Participante su código regalo a través de www.navidadclarel.es (plataforma subida de tickets) y www.turegaloclarel.es (plataforma de canje), una vez haya subido su ticket de compra, aceptado y validado el mismo e introducidos los datos personales requeridos (nombre, apellidos, email).

Los Participantes recibirán también su código regalo vía email, en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en el proceso de canje del premio descrito en el punto anterior.

La entrega de los premios queda condicionada a que el ganador cumpla con los requisitos especificados en las presentes Bases, la veracidad de los datos facilitados a CLAREL y la validez del correspondiente ticket de compra, en su caso. De no ser así, el ganador perderá su derecho al premio.

10. LÍMITES

El premio objeto de la presente Promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de alguno de los ganadores.

El premio es estrictamente personal y no podrá ser cedido, ni recogido, ni reembolsado en parte o totalmente o intercambiado por otros artículos o servicios. Igualmente, queda prohibida la venta o comercialización del premio.

La renuncia al premio por parte de algún ganador/a no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

No podrán participar en la presente Promoción los empleados de Grupo Dia ni sus familiares directos hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad, ni ningún empleado o familiar directo hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad de la agencia que gestiona la Promoción.

CLAREL no se responsabiliza ante posibles reclamaciones relacionadas con el disfrute del premio, ni de las posibles expectativas que se tuvieren sobre el mismo.

La presente Promoción no está limitada a un número de participaciones concreta. No obstante, está limitada a un solo premio por persona y e-mail en el mismo día.

11. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos y usted consiente expresamente que sus datos personales (nombre y apellidos, dni, correo electrónico y, en su caso, id de empleado) sean tratados por CLAREL, en calidad de Responsable del Tratamiento, con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción y la comunicación del resultado.
- Gestionar la publicidad de la Promoción y sus resultados por cualquier medio, en los que se podrá incluir el nombre de los ganadores.

Sus datos serán comunicados, en su caso, a Autoridades, Administraciones y Organismos Públicos competentes, en virtud de lo establecido en la Ley. Conservaremos los datos personales de los concursantes y ganadores durante el plazo de duración de la Promoción. No obstante, los datos permanecerán, debidamente bloqueados, hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción de las posibles acciones legales aparejadas.

En todo caso, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición y portabilidad, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Protección de Datos en el en el siguiente [enlace](#). Asimismo, le informamos que podrá dirigirse al correo electrónico proteccion.datos@clarel.eu para consultar cualquier aspecto en relación el tratamiento de los datos personales realizado por CLAREL. En cualquier caso, el interesado podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (para más información, consulte www.aepd.es).

12. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La mera participación en esta actividad supone la plena aceptación de estas bases, implicando que el Participante las ha leído y comprendido y que acepta expresamente su contenido íntegro, sin reservas ni limitaciones. Para poder participar, es necesario que el Participante acepte las presentes Bases Legales y políticas de privacidad.

13. MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DE LAS BASES

CLAREL se reserva el derecho de prolongar, modificar, recortar o anular la Promoción en caso de que lo considere conveniente para el buen funcionamiento de ésta. En tal caso, CLAREL publicará tales cambios para su conocimiento por todos los Participantes. Algunas modificaciones podrán ser publicadas durante la Promoción y éstas serán consideradas como anexos a las Bases y parte integrante de las mismas.

En ningún caso CLAREL podrá ser considerada responsable en caso de que la Promoción tuviese que ser retrasada, modificada, acortada o anulada si las circunstancias lo justifican, y siempre que no se hubieran perjudicado los derechos adquiridos por los Participantes.

En caso de que los premios descritos en las presentes Bases no pudieran ser otorgados por CLAREL por cualquier circunstancia, CLAREL podrá entregar al ganador/a un premio equivalente o similar en características y valor.

14. DESAVENENCIA

En caso de impugnación, reclamación o controversia, las reclamaciones deberán dirigirse en el plazo legal y por escrito a CLAREL a la dirección que consta en el encabezamiento de estas bases, quien, de conformidad con la legislación vigente, en su caso, canalizará la reclamación al agente correspondiente.

Cada Participante se compromete, en caso de dificultades que pudiesen aparecer referentes a la aplicación o interpretación de las Bases y antes de realizar cualquier acción contenciosa, a intentar alcanzar una solución amistosa con CLAREL.

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

15. SORTEO

Entre todas las participaciones válidas que hayan realizado la compra con la tarjeta de Socio del CLUBDía se sorteará un premio valorado en dos tarjetas regalo para reservar los diferentes servicios del hotel Asian Garden de Benidorm (España), por importe de 1.000€ y 500€ respectivamente.

Participación:

Para participar en el Sorteo Asian Garden, los participantes deberán:

- a) Realizar una compra de productos en cualquier tienda física Clarel entre las fechas indicadas en la promoción general.
- b) Ser socios del CLUBDía.
- c) Subir su ticket de compra a la plataforma www.navidadclarel.es
- d) Tener al menos un ticket válido.

Premio:

Se sorteará un (1) premio consistente, en dos tarjetas regalo para reservar los diferentes servicios del hotel Asian Garden de Benidorm (España), valoradas en 1.000€ y 500€. Los premios no serán canjeables por su valor en dinero ni sustituibles por otros productos.

Fecha del sorteo:

El sorteo se realizará el día 05/02/2025, en la web easypromos.es. Se realizará el sorteo entre todas las participaciones validadas hasta el 04/02/2025.

De este sorteo se elegirá de forma aleatoria 1 ganador y 2 suplentes.

- Tarjeta 1.000€ Asian Garden y Tarjeta 500€ Asian Garden: 1 ganador y 2 suplentes.

Comunicación de ganadores:

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico en un plazo máximo de diez (10) días hábiles tras la realización del sorteo.

Clarel contactará con el ganador y le enviará un email con una carta de cesión de Datos, en la cual el ganador aceptará que sus datos de Contacto se pueden enviar a Dékuple para que se ponga en contacto con él y poder gestionar el premio. Se le avisará de que le llegará un email de Dékuple:

1. El ganador recibirá una carta de aceptación del premio.
2. El ganador debe mandar cumplimentada dicha carta.

3. Con la carta debidamente firmada y cumplimentada, se le enviará el premio.
4. El ganador deberá ir a la web de Asian Garden y canjear sus tarjetas regalo.

Reclamaciones:

Los participantes tendrán un plazo de veinte (20) días naturales desde la publicación del ganador para presentar cualquier reclamación.

El resto de términos y condiciones establecidas en estas Bases Legales se aplicarán igualmente al Sorteo Asian Garden.

16. Atención al cliente de la promoción

Se pondrá a disposición de los usuarios una dirección de email contacto@turaloclarel.es y el teléfono 917 945 463 para que éstos puedan hacer llegar todas las dudas e incidencias relativas al desarrollo de la acción.

Se encargará de atender todas las consultas que estén directamente relacionadas con el funcionamiento del sitio web, la subida de tickets y/o con la entrega de los regalos.

El servicio de atención al cliente estará disponible en castellano de 9h a 18h de lunes a jueves y viernes de 9h a 15h. Los meses de Julio y Agosto el servicio será de 9h a 15h; exceptuando Festivos nacionales y de Madrid